

“JUNTOS POR EL CAMBIO”

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. INSTITUCIONALIZAR EL CONCEJO DIRECTIVO DESCENTRALIZADO DE ANTROPÓLOGOS REGIÓN AREQUIPA.
2. REGISTRAR LA PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONCEJO DIRECTIVO DESCENTRALIZADO DE ANTROPÓLOGOS REGIÓN AREQUIPA EN LOS REGISTROS SUNARP.
3. REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LOS AGREMIADOS EN CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS.
4. EMPODERAR EL CONCEJO DIRECTIVO DESCENTRALIZADO DE ANTROPÓLOGOS REGIÓN AREQUIPA, EN LA SOCIEDAD CIVIL, TANTO EN LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA.
5. INSCRIPCIÓN COMO CONCEJO DIRECTIVO DESCENTRALIZADO DE ANTROPÓLOGOS REGIÓN AREQUIPA, EN EL CONCEJO REGIONAL DE COLEGIOS PROFESIONALES DE AREQUIPA (CONREDE).
6. GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO REGIONAL Y/O GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN AREQUIPA LA DONACIÓN O CESIÓN DE USO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DIRECTIVO DESCENTRALIZADO DE ANTROPÓLOGOS DE LA REGIÓN AREQUIPA.

Arequipa, Abril del 2016